CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de marzo de 2020 Hora: 11:35:03 Recibo No. 1020016120 Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 02001612090113

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:

TRANSPORTE INTERMUNICIPAL DE CARGA SERVIMEJIA

LTDA

Sigla:

SERVIMEJIA

Nit:

900.013.464-5 Administración : Direccion

Seccional De Impuestos De Bogota

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.

01460037

Fecha de matrícula:

11 de marzo de 2005

Último año renovado: 2019

Fecha de renovación: 15 de marzo de 2019

Grupo NIIF:

GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 22 D No. 87 C 61 In 5 Ap 402

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: servimejia@yahoo.es

Teléfono comercial 1: 3163510129 Teléfono comercial 2: No reportó.

Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 22 D No. 87 C 61 In 5 Ap 402 Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: servimejia@yahoo.es

Teléfono para notificación 1: 3163520129

Teléfono para notificación 2: No reportó.

Teléfono para notificación 3: No reportó.

persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento

Constanza der Pilar Trujillo



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de marzo de 2020 Hora: 11:35:03 Recibo No. 1020016120 Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 02001612090113

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Que por Escritura Pública no. 0000487 de Notaría 49 De Bogotá D.C. del 7 de marzo de 2005, inscrita el 11 de marzo de 2005 bajo el número 00980905 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada TRANSPORTE INTERMUNICIPAL DE CARGA SERVIMEJIA LTDA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

Vigencia: Que la sociedad no se halla disuelta. Duración hasta el 7 de marzo de 2025.

HABILITACIÓN TRANSPORTE DE CARGA

Que mediante inscripción No. 02124605 de fecha 21 de julio de 2016 del libro IX, se registró el acto administrativo no. 400 de fecha 25 de octubre de 2011 expedido por Ministerio de Transporte, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto principal las siguientes actividades: a) Transporte de carga por carretera intermunicipal a nivel nacional, internacional y urbano en todas las ciudades y municipios de Colombia; b) La prestación de servicios de mensajería a nivel personal, o empresarial nacional e internacional; c) Almacenamiento y manipulación de mercancías. En desarrollo de su objeto social podrá ejecutar todos los actos necesarios para su logro y desarrollo, tales como : a) Celebrar contratos de sociedad o tomar participación en sociedades o empresas nacionales o extranjeras que tengan un objeto similar, complementario o auxiliar al suyo; b) Adquirir, enajenar, dar o tomar en arrendamiento o en opción de compra, gravar en cualquier forma y pignorar bienes muebles o



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de marzo de 2020 Hora: 11:35:03 Recibo No. 1020016120 Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 02001612090113

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inmuebles; c) Tomar o dar dinero en mutuo con o sin garantía de los bienes sociales y efectuar toda clase de operaciones con entidades bancarias o de crédito; d) Constituir empresas unipersonales y establecimientos de comercio; e) Girar, endosar, descontar, protestar, ceder, aceptar, cobrar, avalar, cancelar, dar y recibir letras de cambio, pagares, cheques y cualesquiera otros efectos de comercio o civiles y celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus formas, y en general todos los actos y operaciones civiles comercio accesorios o complementarios que sean necesarias o convenientes para el logro de los fines que la sociedad persigue y que en alguna forma estén relacionados con el objeto social, tal como queda expresado en el presente artículo. Prohibiese a la sociedad constituirse garante de obligaciones de terceros o caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias a menos que la compañía obtenga intereses en la negociación que se va a garantizar que además la caución sea autorizada previamente por la junta directiva no obstante lo dispuesto en este literal se podrá obligaciones contraídas por compañías subsidiarias de la sociedad.

CAPITAL

Capital y Socios: \$540,000,000.00 dividido en 540,000.00 cuotas con valor nominal de \$1,000.00 cada una, distribuido así:

- SOCIO CAPITALISTA (S)

MEJIA ALVAREZ JOSE DOMINGO

No. cuotas: 122,040.00

MEJIA CALLE DIEGO IVAN

No. cuotas: 201,960.00

C.C. 000000017100917

Valor: \$122,040,000.00

C.C. 000000079799161

Valor: \$201,960,000.00

MEJIA CALLE CAMILO (C. C. 0000000707

No. cuotas: 108,000.00 C.C. 00000079748406

Valor: \$108,000,000.00

MEJIA CALLE ANDRES C.C. 00000079748377

No. cuotas: 108,000.00 Totales

No. cuotas: 540,000.00

Valor: \$108,000,000.00

Valor: \$540,000,000.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La sociedad tendrá un gerente. El cual tendrá un subgerente, que lo reemplazara en sus faltas absolutas, temporales



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de marzo de 2020 Hora: 11:35:03 Recibo No. 1020016120 Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 02001612090113

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

o accidentales, el subgerente este tendrá a su cargo las facultades y funciones que en el delegue el gerente o la junta general de socios, y además, reemplazara al gerente en sus faltas o ausencias temporales o absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

del Representante Legal: Funciones del gerente: En especial el gerente tendrá las siguientes funciones: A) Usar la firma o razón social. B) Designar al secretario de la compañía, que lo será también de la junta general de socios. C) Nombrar y remover a los funcionarios cuyo nombramiento y remoción no corresponden a la junta general de socios. D) Crear los cargos que estime necesarios para el buen servicio de la sociedad. E) Resolver sobre las renuncias y licencias de los empleados de la compañía cuyo nombramiento le corresponde. F) Presentar un informe de su gestión a la junta general de socios en sus reuniones ordinarias y el balance general de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades. G) Convocar junta general de socios reuniones ordinarias y a extraordinarias. H) Nombrar los árbitros que correspondan a la sociedad en virtud de compromisos, cuando así lo autorice la junta general de socios y de la cláusula compromisoria que en estos estatutos se pacten. I) Constituir los apoderados especiales necesarios para la defensa de los intereses sociales. J) Adquirir, enajenar y gravar los bienes muebles o inmuebles de la sociedad, transformarlos y administrarlos. K) Abrir, manejar y clausurar cuentas bancarias. L) Dar o recibir dinero en mutuo. Ll) Celebrar el contrato comercial de cambio con todas sus manifestaciones y firmar letras, pagares, cheques, giros, libranzas y/ o cualquier otro documento, así como negociar estos instrumentos, tenerlos, cobrarlos, pagarlos, etc., y en una palabra representar a la sociedad con las restricciones consignadas en los estatutos; M) Abrir y/o cerrar establecimientos de comercio. Cuando el subgerente este reemplazando al gerente en sus ausencias o faltas temporales o absolutas, tendrá las mismas facultades, funciones y restricciones que estos estatutos o la ley confieren o imponen al gerente.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de marzo de 2020 Hora: 11:35:03 Recibo No. 1020016120 Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 02001612090113

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

** Nombramientos **

Que por Escritura Pública no. 0000487 de Notaría 49 De Bogotá D.C. del 7 de marzo de 2005, inscrita el 11 de marzo de 2005 bajo el número 00980905 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre

Identificación

GERENTE

MEJIA ALVAREZ JOSE DOMINGO

C.C. 000000017100917

SUBGERENTE

MEJIA CALLE ANDRES

C.C. 000000079748377

REVISORES FISCALES

** Revisor Fiscal **

Que por Documento Privado no. 0190421 de Revisor Fiscal del 28 de marzo de 2019, inscrita el 30 de abril de 2019 bajo el número 02460256 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre

Identificación

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

MEDINA MORA JOSE EDUARDO

C.C. 000001012354333

Que por Acta no. 28 de Junta de Socios del 28 de marzo de 2019, inscrita el 30 de abril de 2019 bajo el número 02460255 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre

Identificación

REVISOR FISCAL

SOLUCIONES EMPRESARIALES CYMA LTDA

N.I.T. 000009001148032

Que por Documento Privado no. 0190421 de Revisor Fiscal del 28 de marzo de 2019, inscrita el 30 de abril de 2019 bajo el número 02460256 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre

Identificación

REVISOR FISCAL SUPLENTE

BUITRAGO BUITRAGO MIGUEL

C.C. 000000079357136

REFORMAS DE ESTATUTOS

Reformas:

Documento No. Fecha Origen 2803 2010/10/12 Notaría 49 2010/10/13 01421368 622 2011/03/23 Notaría 49 2011/03/25 01464004 Fecha No.Insc.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de marzo de 2020 Hora: 11:35:03 Recibo No. 1020016120 Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 02001612090113

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

4923

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de marzo de 2020 Hora: 11:35:03 Recibo No. 1020016120 Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 02001612090113

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

London Frent 1